

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catarroja

2026/05240 Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos MC2 y MC3/2026.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 30 de abril de la corriente, aprobó provisionalmente los expedientes de modificación del Presupuesto 2026 del Ayuntamiento, de crédito extraordinario y suplementos de créditos núm. 2 y núm. 3 financiados con el Remanente de Tesorería de 2025.

Mediante el presente edicto, se anuncia la exposición al público los citados expedientes, para que los interesados puedan presentar reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles, contadores desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo hacemos público para general conocimiento.

Catarroja, 4 de mayo de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Lorena Silvent Ruiz.

